



En el Desamparo. Los Zetas, el Estado, la sociedad y las víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010) y Allende, Coahuila (2011), 2016.

Recomendación del estudio/investigación	Autoridad	Recomendación de política pública	Avances 2019
Las reparaciones deben dejar la lógica de centrarse en el tema económico y no debe plantearse de esta forma a las víctimas, deben ser enfocándose en verdad y memoria.	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)	Garantizar que las resoluciones de reparación integral emitidas por el Comisionado Ejecutivo cumplan con el principio de integralidad dispuesto en la LGV en congruencia con los estándares internacionales en materia de reparación	



Recomendación del estudio/investigación	Autoridad	Recomendación de política pública	Avances 2019
<p>Debe dejar de operar como ventanilla de atención a víctimas, cumpliendo un trabajo burocrático de reparaciones centradas en la indemnización individual, así como medidas de ayuda provisional, asistencia y atención, y debe centrarse en reparaciones en un contexto de macro criminalidad.</p>	CEAV	<p>Garantizar que, además de brindarse las medidas de ayuda inmediata, asistencia y atención, se brinde una reparación integral a las víctimas, que atienda a los contextos individual y colectivo, en las situaciones que así lo requieran.</p>	
	CEAV	<p>Generar reparaciones que atiendan los contextos de macro criminalidad que se viven en el país.</p>	
<p>Se sugiere crear dentro de la CEAV una estructura que se centre en el derecho a la verdad, la justicia y la</p>	CEAV	<p>Crear un área que amalgame los esfuerzos de la CEAV para garantizar los derechos de verdad y memoria</p>	



Recomendación del estudio/investigación	Autoridad	Recomendación de política pública	Avances 2019
reparación integral, así como en las recomendaciones a otras instancias del Estado mexicano para las garantías de no repetición.		como parte de la reparación integral de las víctimas y brinde, entre otros, seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en sus resoluciones.	
Requiere de una mayor coordinación y trabajo en conjunto entre las instituciones que lo conforman. Se requiere sesionar como lo mandata la Ley.	Sistema Nacional de Atención a Víctimas (SNAV)-CEAV	Promover un mecanismo que permita consolidar la coordinación y articulación entre las instancias y dependencias que integran el SNAV, a nivel federal y local.	
Se debe garantizar un trabajo eficiente en materia de reparaciones integrales evitando duplicidades, de todos los actores de la Federación y de las entidades federativas.	SNAV-CEAV	Promover al interior del SNAV los acuerdos necesarios para alcanzar una coordinación interinstitucional y entre los tres niveles de gobierno eficiente, evitando duplicidades en las acciones enfocadas a la reparación integral.	



Recomendación del estudio/investigación	Autoridad	Recomendación de política pública	Avances 2019
Las entidades federativas deben reparar a las víctimas del fuero común.	SNAV-CEAV	Impulsar, desde el SNAV, un pronunciamiento para apoyar la creación de los fondos estatales de apoyo y asistencia a las víctimas, con la finalidad de que las entidades federativas cuenten con los recursos para garantizar la atención y reparación a las víctimas de delitos del fuero común y de violaciones a derechos humanos cometidas por funcionarios públicos adscritos a la entidad.	
Los servicios de salud deben concebirse de forma integral a manera que reparen el daño físico y psicológico causado por los hechos victimizantes.	Secretaría de Salud y sus homologas en los Estados	Promover los acuerdos para que la atención en salud que se brinde a las víctimas en todo el territorio nacional se otorgue de conformidad con lo dispuesto en la LGV y en el MAIS.	
Las recomendaciones deben dar respuesta a todos los problemas e identificar a las	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Cuidar que en las recomendaciones que emite la CNDH, y sus homólogos en los	



Recomendación del estudio/investigación	Autoridad	Recomendación de política pública	Avances 2019
autoridades que cometieron violaciones a derechos humanos.	(CNDH) y sus homólogas en los Estados	estados, se consideren todas las problemáticas que le dieron origen, y se identifique a las autoridades responsables y se vincule de manera clara la violación del derecho humano con la autoridad que la cometió.	
El lenguaje utilizado en los puntos recomendatorios debe ser lo suficientemente claro y directo para que no se generen confusiones en las autoridades y no se reduzca el impacto de las recomendaciones.	CNDH y sus homólogas en los Estados	Procurar la claridad en el lenguaje utilizado en las recomendaciones que emite la CNDH, y sus homólogos en los estados, a fin de evitar confusiones que retarden o impidan su cumplimiento.	
Es necesario que se busquen nuevas formas de dar seguimiento al cumplimiento de recomendaciones.	CNDH y sus homólogas en los Estados	Promover la generación de un mecanismo informático que permita, a cualquier interesado, verificar el seguimiento y cumplimiento que se le ha dado a las recomendaciones emitidas por la CNDH, y	



Recomendación del estudio/investigación	Autoridad	Recomendación de política pública	Avances 2019
		sus homólogos en los estados, en tiempo real.	
Es muy importante que la PGR, así como las procuradurías y fiscalías de los estados, asuman una actitud de mayor transparencia, rendición de cuentas y colaboración con los derechos de acceso a la información y a la verdad.	Fiscalía General de la República (FGR) y sus homólogos en los Estados	Promover mecanismos que permitan garantizar respuestas oportunas a las solicitudes de información ciudadana.	
En los dos casos objeto de estudio existió una clara falta de colaboración con los organismos públicos de derechos humanos por parte de las PGR Y la PGJE del estado de Coahuila. La dilación para proporcionar información, y en algunos casos, la negativa a proporcionarla fueron evidentes. Estas instituciones tienen que asumir un	FGR y sus homólogos en los Estados	Fortalecer la colaboración interinstitucional con los organismos públicos de derechos humanos para que éstos puedan ejercer de forma eficaz su función de garantes de los derechos humanos.	



Recomendación del estudio/investigación	Autoridad	Recomendación de política pública	Avances 2019
compromiso con el respeto, protección, promoción y garantía de los derechos humanos y eso implica una colaboración real y eficiente con los organismos públicos de derechos humanos.			
Rediseño institucional para que los servicios periciales sean independientes de la PGR y sus homologas estatales	FGR y sus homologas en los Estados	Rediseño institucional para que los servicios periciales sean independientes de la PGR y sus homologas estatales	
Integrar las averiguaciones, evitando la fragmentación de los procesos, así como promover un sistema de información periódica a las víctimas.	FGR y sus homologas en los Estados	Promover o perfeccionar los mecanismos que permitan a las víctimas tener un seguimiento permanente del estado de las averiguaciones/procesos judiciales.	



Recomendación del estudio/investigación	Autoridad	Recomendación de política pública	Avances 2019
<p>Investigar eventuales responsabilidades superiores y no sólo de autores materiales, valorar la exhumación, inhumación y conservación y entrega de restos óseos de acuerdo con los estándares internacionales en la materia, permitiendo el acceso a las familias de las víctimas a los sitios donde se localicen los restos conforme a su derecho a la verdad.</p>	<p>FGR y sus homólogas en los Estados</p>	<p>Promover que se agoten en las investigaciones responsabilidades superiores (intelectuales, órdenes superiores, etc.) y no solo de autores materiales.</p>	
	<p>FGR y sus homólogas en los Estados</p>	<p>Promover la creación, perfeccionamiento y/o implementación de protocolos, lineamientos y demás instrumentos, que garanticen el tratamiento adecuado de los restos óseos, exhumación, inhumación, conservación y entrega a sus familiares, conforme a estándares internacionales.</p>	
<p>Aumentar el valor de la prueba pericial y objetiva.</p>	<p>FGR y sus homólogas en los Estados</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de generación y obtención de pruebas periciales.</p>	



Recomendación del estudio/investigación	Autoridad	Recomendación de política pública	Avances 2019
<p>Incorporar en la investigación todos los delitos y violaciones de derechos humanos.</p>	<p>FGR y sus homólogos en los Estados</p>	<p>Incluir en las investigaciones todos los delitos y violaciones a derechos humanos que se hayan actualizado con la (s) acción (es) judiciales.</p>	
<p>Es necesario (que el INAI) asuma la responsabilidad de garantizar el acceso a la información y el derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad en general en caso de violaciones graves a derechos humanos y crímenes de lesa humanidad. Por esta razón sus resoluciones deben tener siempre como base los más altos estándares internacionales.</p>	<p>Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)</p>	<p>Garantizar que los mecanismos de acceso a la información aseguren el ejercicio de los derechos de acceso a la justicia y a la verdad de las víctimas de violaciones graves a derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, en atención a los más altos estándares internacionales.</p>	



Recomendación del estudio/investigación	Autoridad	Recomendación de política pública	Avances 2019
<p>La Secretaría de Relaciones Exteriores tiene la posibilidad de actuar para que las víctimas de nacionalidades distintas a la mexicana puedan acceder a sus derechos, generando mecanismos de cooperación con instituciones mexicanas y con otros países. Actualmente, la CEAV y la SRE no tienen un mecanismo interinstitucional que permita una colaboración eficiente en los casos en los que estén involucradas víctimas extranjeras. Es necesario que ambas instituciones trabajen lo antes posible para generarlo.</p>	<p>Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)</p>	<p>Promover mecanismos, o fortalecer los existentes, de cooperación con otros países para garantizar los derechos de las víctimas no nacionales.</p>	
	<p>SRE</p>	<p>Generar y/o fortalecer mecanismos de colaboración interinstitucional entre las instituciones que conforman el SNAV y la Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de garantizar una actuación eficiente en los casos en los que se encuentren involucradas víctimas con nacionalidad distinta a la mexicana.</p>	

Yugo Z. Norte de Coahuila, 2010-2011

Recomendación	Autoridad	Recomendación de política pública	Avances
<p>Es imperativo que el Estado (mexicano) tome las medidas necesarias para erradicar la corrupción, asumir el control efectivo sobre los centros penitenciarios y establecer los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos de las personas privadas de libertad.</p>	<p>Secretaría de Gobernación (SEGOB) y sus homologas en los Estados</p>	<p>Promover mecanismos para asumir el control efectivo de los centros penitenciarios, por parte de las autoridades Federal o estatal.</p>	
	<p>Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPPC) y sus homologas en los Estados, en su caso</p>	<p>Promover programas y/o acciones dirigidas a erradicar la corrupción existente al interior de los centros penitenciarios del país.</p>	
	<p>Gobierno de Coahuila</p>	<p>Promover la revisión y actualización de la normatividad que rige en los centros penitenciarios a fin de incorporar de manera transversal obligaciones enfocadas a garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.</p>	



Recomendación	Autoridad	Recomendación de política pública	Avances
<p>Es fundamental que se tomen los pasos para la adecuada implementación de la Ley Nacional de Ejecución Penal, publicada en el DOF el 16 de junio de 2016.</p>	<p>SEGOB y sus homologas en los Estados</p> <p>SSPPC y sus homologas en los Estados, en su caso</p> <p>Gobiernos estatales</p> <p>Poder Judicial Federal y sus homólogos en los Estados.</p>	<p>Promover la adecuada implementación de la Ley Nacional de Ejecución Penal en los centros penitenciarios del país.</p>	
<p>(Garantizar) la tutela judicial de las condiciones de reclusión, y el efectivo control judicial de la ejecución de las penas privativas de la libertad, es decir, colocar a las autoridades administrativas de los centros penitenciarios bajo el control judicial, tendrá un impacto</p>	<p>SEGOB y sus homologas en los Estados</p> <p>SSPPC y sus homologas en los Estados, en su caso</p> <p>Poder Judicial Federal y sus homólogos en los Estados.</p>	<p>Promover la tutela judicial de las condiciones de reclusión y el efectivo control judicial de la ejecución de las penas privativas de la libertad.</p>	



Recomendación	Autoridad	Recomendación de política pública	Avances
directo en la situación de las personas privadas de la libertad.	Gobiernos estatales		
Continuar con las evaluaciones penitenciarias y garantizar la notificación de sus resultados a las autoridades federales y estatales para su seguimiento.	CNDH	Continuar con las evaluaciones penitenciarias y garantizar la notificación de sus resultados a las autoridades federales y estatales para su seguimiento.	
Investigar los hechos, identificar, juzgar y sancionar al responsable. La falta de cumplimiento de la obligación de investigar, juzgar y sancionar a los responsables, al igual que con otras obligaciones internacionales es una situación generalizada en el país.	FGR y sus homólogas en los estados Poder Judicial Federal y sus homólogos en los Estados.	Priorizar el acceso a la justicia de las víctimas, garantizando investigaciones exhaustivas, el deslinde de responsabilidades y sanciones para los responsables.	
(Es indispensable) que en las investigaciones se valoren los patrones	FGR y sus homólogas en los Estados	Considerar en las investigaciones que realicen las	



Recomendación	Autoridad	Recomendación de política pública	Avances
<p>sistemáticos que permitieron su comisión (de delitos y de violaciones a los derechos humanos) y el contexto en que ocurrieron.</p>	<p>SEGOB y sus homologas en los Estados</p> <p>Gobierno del Estado de Coahuila</p> <p>SSPPC y sus homologas en los Estados, en su caso</p>	<p>autoridades (administrativas y jurisdiccionales), la existencia de patrones sistemáticos que permiten la comisión de delitos y/o violaciones graves a derechos humanos y el contexto en el que ocurren.</p>	
<p>Atracción del caso por parte de la PGR. En los hechos de Allende y Piedras Negras abundan los delitos federales. Por lo contenido en los expedientes se sabe que la PGR fue notificada, pero se desconocen las razones por las que no ha atraído el caso. Las capacidades de la PGR, pese a sus grandes carencias, son mucho</p>	<p>FGR y sus homólogas en los Estados</p>	<p>Garantizar el ejercicio de la facultad de atracción por parte de la PGR, en los casos que proceda legalmente.</p>	



Recomendación	Autoridad	Recomendación de política pública	Avances
mayores que las fiscalías estatales.			
Que la CNDH continúe la investigación ampliando la región y el tiempo para así emitir una recomendación por violaciones graves.	CNDH.	Considerar en las investigaciones que realicen los organismos públicos de derechos humanos, la realización de investigaciones exhaustivas que consideren la existencia de patrones sistemáticos que permiten la comisión de delitos y/o violaciones graves a derechos humanos, la temporalidad y el contexto en el que ocurren.	
Que las investigaciones realizadas por las Procuradurías o Fiscalías retomen las recomendaciones emitidas por el Grupo Interdisciplinario de expertos independientes (GIEI),	FGR y sus homólogas en los Estados.	Difundir las recomendaciones emitidas por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) al interior de la Procuraduría General de la República y sus homólogas en los	



Recomendación	Autoridad	Recomendación de política pública	Avances
<p>aplicables también al caso del CERESO.</p>		<p>Estados sean consideradas en las investigaciones que realizan, cuando así proceda.</p>	
<p>Otorgar reparaciones de conformidad con los estándares internacionales. Es necesario que la CEAV y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del estado de Coahuila, tomen medias para otorgar a las víctimas reparaciones apegadas a los estándares internacionales, contemplando medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción, y aquellas que abonen a la verdad, la memoria y garantías de no repetición, teniendo siempre presentes las dimensiones</p>	<p>SNAV CEAV y sus homólogas en los Estados</p>	<p>Que las reparaciones emitidas por las instituciones del Estado mexicano garantes de los derechos de las víctimas se realicen de conformidad con los estándares internacionales contemplando medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción, así como otras que abonen a la verdad, la memoria y garantías de no repetición, teniendo presentes las dimensiones individuales, colectiva, material y simbólica.</p>	



Recomendación	Autoridad	Recomendación de política pública	Avances
individuales, colectiva, material y simbólica.			
<p>El Estado debe garantizar el derecho a la verdad en sus dos dimensiones: el derecho de las víctimas y sus familiares a conocer la verdad de los hechos que dieron lugar a graves violaciones de derechos humanos y la identidad de quienes participaron en ellos, y el derecho a la verdad de la sociedad en su conjunto, en tanto resulta sustancial para el desarrollo de sistema democráticos.</p>	<p>SNAV</p> <p>CEAV y sus homólogas en los Estados</p>	<p>Generar mecanismos para que las instituciones del Estado encargadas de reparar a las víctimas garanticen el derecho a la verdad, entendido en sus dos dimensiones: (i) derecho de las víctimas y sus familiares a conocer la verdad de los hechos que dieron lugar a las graves violaciones de derechos humanos y la identidad de quienes participaron en ellos y, (ii) el derecho de la sociedad en su conjunto, en tanto resulta sustancial para el desarrollo de sistemas democráticos.</p>	
<p>Analizar la responsabilidad de otros países. Estados</p>	<p>Secretaría de Gobernación</p>	<p>Promover la cooperación con los gobiernos otros países</p>	



Recomendación	Autoridad	Recomendación de política pública	Avances
<p>Unidos es corresponsable de la violencia que nos afecta. Es indispensable que el Estado mexicano incorpore en sus políticas y análisis la responsabilidad de ese país en la tragedia humanitaria.</p>	<p>Secretaría de Relaciones Exteriores</p>	<p>a fin de garantizar investigaciones exhaustivas que consideren la existencia de patrones sistemáticos que permiten la comisión de delitos y/o violaciones graves a derechos humanos, la temporalidad y el contexto en el que ocurren.</p>	



Sistematización de la experiencia de exhumación e identificación de personas inhumadas en las fosas de Tetelcingo, Cuautla, Morelos

Recomendación	Autoridad	Recomendación de política pública	Avances
<p>Conformación de grupos interdisciplinarios de trabajo, para analizar y atender las necesidades de los familiares. Se observa que, mediante la formación de grupos interdisciplinarios de trabajo, es posible analizar y atender las necesidades de los familiares de víctimas de desaparición, al tiempo que coadyuva a la generación de políticas públicas.</p>	<p>CEAV y sus homólogas en los Estados.</p>	<p>Fomentar, en los delitos relacionados con desaparición, la conformación de grupos interdisciplinarios de trabajo, para analizar y atender las necesidades de los familiares de manera integral y como parte de una colectividad.</p>	
<p>Los familiares pueden llegar a sufrir críticas o ser cuestionadas por parte de la comunidad, mediante rumores, juicios o suposiciones que se generan en torno a la persona desaparecida. Eso a su</p>	<p>SNAV FGR y sus homólogas en los Estados. CEAV y homólogas en los Estados.</p>	<p>Llevar a cabo acciones comunitarias que prevengan o reviertan la estigmatización social que viven los familiares de las personas desaparecidas.</p>	



Recomendación	Autoridad	Recomendación de política pública	Avances
<p>vez, podría generar aislamiento en la comunidad, derivado del temor de que les suceda lo mismo o por los rumores.</p>			
<p>Atender el trauma psicosocial de las víctimas de una manera colectiva. Martín Baró (1988) plantea que el trauma psicosocial (entendiendo lo psicosocial como una relación dialéctica entre la persona y lo social), no se puede atender de manera individual, ya que tiene un carácter colectivo pero que se enfrenta con recursos individuales, por lo que se deben reconocer, nombrar, trabajar y fortalecer los recursos emocionales que ayuden a la persona para enfrentar el trauma.</p>	<p>SNAV FGR y sus homólogas en los Estados.</p>	<p>Garantizar la atención con enfoque psicosocial de las víctimas de desaparición (atención de trauma psicosocial de manera colectiva).</p>	



Recomendación	Autoridad	Recomendación de política pública	Avances
<p>Aplicar los Modelos de afrontamiento y apoyo social. Es importante identificar las diferencias individuales y culturales para poder trabajar con los procesos de duelo, ya que se debe indagar, en primer lugar, cómo conceptualizan la muerte, no imponiendo las creencias personales, sino permitiendo que la persona afectada las construya y las nombre.</p>	<p>SNAV FGR y sus homólogas en los Estados.</p>	<p>Que en la implementación de los modelos de atención a víctimas se garantice el enfoque diferencial y especializado, a fin de brindar una atención pertinente acorde con las diferencias y creencias y personales.</p>	
<p>Garantizar el acompañamiento integral (Se hace énfasis en el acompañamiento psicosocial). Hay personas que pueden resistir las situaciones traumáticas y otras no, siendo de ayuda si se percibe la existencia de control ante la situación; por su parte, la percepción se construye de acuerdo al</p>	<p>SNAV CEAV y sus homólogas en los Estados. FGR y sus homólogas en los Estados.</p>	<p>Garantizar un acompañamiento integral a las víctimas, con énfasis en el aspecto psicosocial.</p>	



Recomendación	Autoridad	Recomendación de política pública	Avances
<p>colectivo, al contexto y al ambiente social, por lo que la red social o apoyo social, acompañamiento ayudan a fortalecer este sentimiento de afrontamiento, ya que compartir los hechos traumáticos ayudan a la comprensión y significado pasando de lo individual a lo colectivo.</p>			
<p>Es necesario fortalecer el tejido social, la convivencia, los vínculos sociales, el reconocimiento de las emociones y entender el significado de la pérdida, para colaborar en el proceso de duelo.</p>	<p>CEAV y sus homólogas en los Estados.</p> <p>FGR y sus homólogas en los Estados.</p>	<p>Llevar a cabo acciones tendientes a fortalecer el tejido social, la convivencia, los vínculos sociales, el reconocimiento de las emociones para entender el significado de la pérdida y apoyar a las familias en su proceso de duelo.</p>	